

El sistema financiero federal para la infraestructura hidráulica

Para la actual administración, la infraestructura hidráulica es un tema imprescindible y prioritario para alcanzar las metas gubernamentales que se ha fijado con relación a la competitividad del país.

■ ■ JOSÉ EDUARDO CORREO

Desde que se anunció el Plan Nacional Hídrico 2007-2012, la interrogante principal ha sido cómo vamos a llevar el agua a los nuevos desarrollos de vivienda, turísticos, parques industriales y zonas comerciales en los diferentes estados y cómo vamos a contribuir a ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado; mejorar la prevención y control de inundaciones; promover la eficiencia en el consumo, la distribución y la cobranza; incrementar el porcentaje de tratamiento de aguas recolectadas; el mantenimiento, revisión y mejora de la actual red para evitar las constantes fugas; modernizar y/o tecnificar 1.2 millones de hectáreas de distritos y unidades de riego; rehabilitar 300 presas para pasar de 199 en el 2006 a 499 en el 2012. Es el momento de generar las condiciones para promover las inversiones necesarias.

El Programa Nacional de Infraestructura (PNI) contempla los proyectos estratégicos del sector hidráulico, los recursos orientados a estos proyectos se programan año con año en el Presupuesto de Egresos de la Federación y se complementan,

según sea el caso, con recursos del sector privado y de gobiernos estatales.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

La Conagua durante el periodo 2009-2012 debe destinar una inversión del orden de 230,000 millones de pesos para obras prioritarias de infraestructura hidráulica, de los cuales 170,000 millones corresponden a agua potable, alcantarillado y saneamiento y el resto a la parte de tecnificación de riego y otros programas estratégicos. Para el presente año se estima, de acuerdo con la información de la Conagua, una inversión de 45,600 millones de pesos, de los cuales:

- 17,800 millones de pesos corresponden al gobierno federal.

- 6,000 millones de pesos de aportación estatal.

- 4,100 millones de pesos a inversión municipal.

- 5,000 millones de pesos de inversión privada y créditos de iniciativa privada.

- 11,100 millones de pesos provenientes del Fonadín.

- 1,600 millones pesos del Proder.

Buena parte de estos recursos se destinarán a los proyectos estratégicos del PNI; sin embargo, para

avanzar a un mejor ritmo se requiere, además de la asignación de los recursos, agilidad en la ejecución de los mismos y una cartera de proyectos ejecutivos con viabilidad económica y social, cuidando asimismo de los procesos de contratación y ejecución en el ámbito nacional y regional, a través de la coordinación, integración y validación de expedientes técnicos y firmas de anexos de ejecución.

REUNIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

La planeación y visión de largo plazo son elementos fundamentales para lograr este objetivo y con la finalidad de contribuir con este propósito, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción organiza el próximo 30 de octubre, la Reunión Nacional de Infraestructura Hidráulica, con el tema "El Sistema Financiero Federal para la Infraestructura Hidráulica" (www.cmic.org/reunion-hidraulica).

En esta reunión se abordarán temas trascendentales para el futuro de la construcción de la infraestructura hidráulica, entre ellos, el financiamiento, la tecnología, la importancia de la conservación de la infraestructura, el

mantenimiento preventivo, monitoreo, conservación, rehabilitación y sustitución de equipo, así como las reglas de operación de cada uno de los subsectores para impulsar la ejecución de proyectos en cada una de sus regiones.

El objetivo del evento consiste primordialmente en establecer estrategias y compromisos de los principales actores involucrados en el desarrollo de la infraestructura del sector, considerando los ámbitos federal, estatal y municipal, así como al sector privado. De hecho, la Cámara de la Construcción y sus 42 delegaciones darán seguimiento al ejercicio financiero federal a través de las Comisiones Mixtas CMIC-Conagua, en el marco del acuerdo firmado en enero del 2009 con el director general de la Conagua, **José Luis Lueg Tamargo**.

Lo anterior con el propósito de coadyuvar a la reactivación de la economía del país, la generación de empleos y el cumplimiento de las metas contempladas en el Programa Nacional de Infraestructura. ■ ■

José Eduardo Correa Abreu es presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.



Continúa en siguiente hoja

| | | |
|----------------------------|--------------------------------|---------------------|
| Fecha 02.09.2009 | Sección Construcción | Página 18 |
|----------------------------|--------------------------------|---------------------|



JOSÉ LUIS LUEGE TAMARGO